

Violencia de pareja en estudiantes universitarias, ¿Cuestión de responsabilidad social universitaria?

Partner violence in university students, Question of university social responsibility?

*Luis Felipe García y Barragán¹, Fredi Everardo Correa Romero¹, Alicia Saldívar Garduño² y Tonatiuh García-Campos¹

Resumen

De acuerdo con los datos del INEGI (2013) en el estado de Guanajuato el 40% de las mujeres de 15 años han padecido alguna forma de violencia de pareja. En este grupo de edad se incluye a las mujeres que se encuentran estudiando una carrera. El objetivo de la presente investigación fue conocer las manifestaciones y frecuencia de la violencia de pareja ejercida hacia mujeres estudiantes de nivel superior. Se contó con la participación de 1230 mujeres, estudiantes de 4 campus de la Universidad de Guanajuato. Para la evaluación de la violencia se utilizó como base la Escala de Violencia (Cienfuegos, 2004).

El instrumento presentó adecuados valores de confiabilidad y una estructura factorial que señala cuatro manifestaciones de la violencia: física y psicológica, física, conductas de control y sexual. Se encontraron frecuencias leves de

Palabras clave: Violencia de Pareja, Responsabilidad Social Universitaria, Universitarios, Salud Mental.

Keywords: Partner violence, University Social Responsibility, University students, Mental health.

violencia en todas las manifestaciones y se identificaron algunas diferencias por campus. Se discuten los resultados.

Introducción

La violencia y sus consecuencias, son un fenómeno de fuerte impacto a nivel mundial; esta investigación está centrada en identificar las manifestaciones de violencia de pareja, en específico en la violencia vivida por estudiantes mujeres de la Universidad de Guanajuato con sus parejas, y la responsabilidad que puede tener la institución para la prevención de la misma.

Se ha elegido este objeto de estudio debido a que la violencia de pareja ejercida contra la mujer, conforme a datos de diversos organismos nacionales e internacionales, revela índices de ocurrencia estadísticamente altos dentro del estado de Guanajuato.

Desde un panorama global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de ésta; además de que el 38% de los asesinatos de mujeres que se producen a nivel mundial son cometidos por su pareja (OMS, 2013). También se menciona que dentro de los factores de riesgo de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber presenciado escenas de

¹Universidad de Guanajuato, México
luisgyb@ugto.mx

²Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,
México

violencia entre los progenitores, la exposición a maltrato durante la infancia y actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género (OMS, 2013).

Algunas estrategias que la OMS menciona para los entornos de ingresos altos, son los programas escolares de prevención de la violencia de pareja y, en entornos de ingresos bajos, estrategias de prevención primaria como la formación en igualdad de género así como las iniciativas comunitarias dirigidas a este problema. Así, hablando de la población de interés de esta investigación, podríamos hablar de que hay un factor de protección debido al hecho de ser estudiantes de educación superior.

A nivel país, las estadísticas de violencia contra las mujeres en México, con datos del año 2011, señalan:

Tabla 1

Porcentajes poblacionales de violencia ejercida contra mujeres en México

Situación de violencia	Porcentaje de mujeres
Mujeres de 15 años y más que han sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación	47%
Mujeres de 15 años y más que han vivido violencia emocional	43.1%
Mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia económica	24.5%
Mujeres de 15 años y más en situaciones de violencia física	14.0%
Mujeres de 15 años y más que han vivido violencia sexual	7.3%

Abstract

According to INEGI (2013) in the state of Guanajuato 40% of women of age 15 have experienced some form of dating violence. This age group includes women who are considering studying a university career. The objective of this research was to determine the frequency of demonstrations and intimate partner violence against women exercised by university students.

Participated 1230 women, students from the University of Guanajuato. For the evaluation of violence was used the Violence Scale (Cienfuegos, 2004). The instrument presented adequate values of reliability and factor structure highlighting four manifestations of violence: a) physical and psychological, b) physical, c) control behavior and d) sexual. Frequencies show mild violence in all manifestations and some differences were identified by campus. The results are discussed.

De estos casos, únicamente el 13.6% se acercaron a alguna autoridad a pedir ayuda, siendo algunos de los motivos principales por los cuales las mujeres no recurrieron a las autoridades en estas situaciones:

- La creencia de que se trató de algo sin importancia o que él no va a cambiar (73.8%),
- Vergüenza o por evitar que su familia conociera la situación de violencia (10.8%),
- Por sus hijos o porque su familia le convenció de no hacerlo (9.4%),
- Porque él le dijo que cambiaría o piensa que su pareja tiene derecho a reprenderla (9.1%),
- Miedo (8.0%),
- Desconocimiento, (no sabía que podía denunciar) (6.1%) y
- Porque no confían en las autoridades (4.3%) (Estadísticas de violencia contra las mujeres en México, 2011).

Respecto al estado de Guanajuato, México, el 40% de las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación, y del 85% de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual por su pareja, el 16.4% (248.5 mil mujeres) vivió violencia grave y muy grave (INEGI, 2013).

Más allá de los datos oficiales, las investigaciones y documentos alrededor de este tema convergen al señalar cuando menos cinco tipos de violencia (Psicológica, física, sexual, económica y verbal), sin embargo no todas se encuentran representadas en las leyes. En Guanajuato, se encuentra vigente la

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2015) que clasifica los tipos de violencia en psicológica, física, patrimonial, económica y sexual conforme a lo que se describe a continuación:

*Violencia psicológica. Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que pueda consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, aislamiento, devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

*Violencia física. Acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

*Violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

*Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

*Violencia sexual. Acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Desde la psicología, y de acuerdo a Díaz y Sánchez (2002), las situaciones violentas descritas con anterioridad, son resultado de la evitación, la falta de comunicación y desconsideración hacia la pareja ante la presencia de conflictos. Los autores señalan que para obtener soluciones adecuadas ante estos conflictos, es el afrontamiento el que nos llevará a alcanzar acuerdos. Este afrontamiento es definido como los esfuerzos cognoscitivos y/o conductuales que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas o internas generadoras de estrés. Se hace una distinción entre estrategia como una modalidad de afrontamiento contingente a la situación, es decir, es específica y cambiante y estilo, que es un conjunto de estrategias de afrontamiento asociadas a varias situaciones (Moral y López, 2011).

El estilo es más general y estable que la estrategia, encontrándose dividido en dos grandes áreas: El estilo de afrontamiento centrado en el problema (asociado con el género masculino) y el estilo de afrontamiento centrado en la emoción (asociado con el género femenino) (Folkman, 2011, citado en Moral, López, Díaz y Cienfuegos, 2011).

Existen cinco estrategias básicas para manejar los conflictos, incluidos los de la pareja, los cuales son: Colaborar, comprometerse, competir, evitar y acomodarse. Las dos primeras estrategias son

asociadas con cohesión y desarrollo, mientras que las tres últimas con violencia y cronificación de conflictos (Thomas y Kilmann, 2009 citado en Moral, et. al., 2011).

Es importante señalar que los conflictos en la relación de pareja son una fuente de estrés; mismo que puede ser eliminado con la presencia del apoyo social, referido como la interacción a través de la cual se brinda ayuda a un individuo en crisis (Nava, 1991 citado en Cienfuegos y Díaz-Loving, 2011). La ausencia de este apoyo social conlleva a una serie de consecuencias negativas para la salud física y mental de los individuos, así como las consecuencias en la pareja descritas con anterioridad relacionadas con violencia.

De esta forma, con base a la literatura consultada y como medio de acercamiento inicial a la realidad que viven las estudiantes de la Universidad de Guanajuato, la finalidad de este estudio ha sido conocer las manifestaciones, frecuencia y caracterización de la violencia de pareja ejercida hacia mujeres estudiantes de nivel superior, buscando identificar elementos cruciales para su abordaje teórico y práctico en la prevención y combate de este problema desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Se entiende por Responsabilidad Social a la:

... responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la

sociedad; tome en consideración las expectativas de las partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones (ISO 26000:2010, 2.18).

Así cuando se traslada este concepto a la institución universitaria, se encuentra que la Responsabilidad Social Universitaria es:

Una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (Vallaes, 2007, p.11).

De esta forma, la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilidad con la sociedad, queda enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible tanto al interior como al exterior de la institución, pasando en primerísimo lugar, por la comunidad universitaria, razón de ser de la institución.

Método

Participantes

Se contó con la participación de 1230 mujeres, estudiantes de los campus Celaya-Salvatierra (295), León (317), Irapuato-Salamanca (314) y Guanajuato (304) de la Universidad de Guanajuato, en México. La cantidad de participantes por campus se determinó probabilísticamente con base en el total de estudiantes reportado por la Rectoría General en 2014 con un margen de error del 5%, un Nivel de Confianza del 95% y un Nivel de heterogeneidad del 50%.

Las participantes contaron con una edad promedio de 20.74 años (D.E. 2.25) en un rango de edad entre 17 y 48 años; 784 de ellas reportaron vivir con sus padres o algún familiar, 324 con compañeros de casa (roomies), 66 con su pareja y 32 con otras personas. En cuanto a su orientación sexual, 1111 reportan ser heterosexuales, 36 bisexuales, 17 homosexuales y 9 manifestaron ser asexuales (58 personas no respondieron a esta pregunta). En cuanto a su relación de pareja, del total de la muestra, 763 (62%) de las participantes tienen pareja actualmente, teniendo como tiempo promedio de la relación 2.2 años (D.E. 2.34) con un rango de tiempo de la relación entre menos de un mes y 27 años.

Instrumento

Para la evaluación de la violencia se utilizó como base la Escala de Violencia (Cienfuegos, 2004) específicamente los factores referidos a la Violencia Física, Violencia Sexual, Violencia Psicológica, Humillación, Control, y Chantaje; a estos factores se agregaron reactivos relacionados con violencia de pareja derivada

del uso de redes sociales e interacción con amigos, para tener una escala conformada por 63 reactivos, así mismo se incluyeron preguntas para obtener información sociodemográfica de las participantes.

Procedimiento

La aplicación se llevó a cabo en cada uno de los campus, se solicitó el apoyo de todas las coordinaciones de las licenciaturas para obtener la mayor representatividad posible de las estudiantes. Se contactó a las estudiantes en lugares de uso común como cafeterías, áreas de descanso y de esparcimiento.

Previamente a cada una de las aplicaciones, se aclaró que la información proporcionada sería anónima y confidencial, que únicamente se haría uso de la misma con fines de investigación

y se informó el derecho de las participantes de rehusarse a responder o a abandonar su participación en el momento que lo desearan.

RESULTADOS

Una vez capturada la información en una base de datos, se utilizó el programa SPSS para obtener los parámetros psicométricos de la escala utilizada, para esto se utilizó el procedimiento señalado por Reyes-Lagunes y García y Barragán (2008) a partir del cual se obtuvo un valor de confiabilidad interna alfa de Cronbach de 0.96. Posteriormente se realizó un análisis de correlaciones bivariadas usando la fórmula de Pearson, encontrando numerosas correlaciones moderadas – altas, por lo que se decidió realizar un análisis factorial con rotación oblicua, del cual se presenta el patrón resultante en la tabla 2.

Tabla 2

Matriz de patrones

	Factor			
	1	2	3	4
Mi pareja ha tomado actitudes autoritarias como apuntarme con el dedo o tronarme los dedos	.580			
Mi pareja me ha aventado algún objeto	.536			
Mi pareja me ha jalado el pelo	.496			
Mi pareja me ha golpeado con la palma de la mano	.491			
Mi pareja me ha amenazado con el puño	.473			
Mi pareja ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme	.471			
Mi pareja me ha quemado		-.733		
Mi pareja me ha amarrado		-.672		
Mi pareja me ha obligado a ver revistas, películas pornográficas o algo parecido		-.644		
Mi pareja ha usado algún objeto en mi de manera sexual en contra de mi voluntad		-.639		
Mi pareja me ha golpeado con un palo, cinturón o algo parecido		-.592		
Mi pareja me ha herido con algún objeto o arma		-.566		
Mi pareja me ha golpeado estando embarazada		-.560		
Mi pareja me ha encerrado		-.527		
Mi pareja me ha amenazado o asustado con algún arma		-.508		
Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades			.798	
Mi pareja revisa los mensajes que envío o recibo			.796	
Mi pareja me pide que le diga con quién y dónde estoy			.793	
Mi pareja me pide la contraseña de mis redes sociales			.726	
Mi pareja vigila todo lo que yo hago			.686	
Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con mis amigas			.624	
Mi pareja me ha forzado o ha utilizado la fuerza física para que tenga relaciones con él en contra de mi voluntad				.734
Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enferma o está en riesgo mi salud				.703
Mi pareja me ha pedido que realice actos sexuales que no deseo				.609
Mi pareja me amenaza con irse con otras si no accedo a tener relaciones sexuales				.490

Extracción mediante el método de análisis de componentes principales con rotación oblicua. La rotación convergió en 42 iteraciones.

En este análisis se obtuvieron cuatro factores que explican en conjunto el 48.50% de la varianza total, con valores de alfas de Cronbach oscilando entre 0.79 y 0.88 por factor. A continuación se calculó el valor promedio puntuado para cada factor, con el objetivo de tener un panorama de la frecuencia con que se viven estas conductas de violencia, los resultados pueden apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3

Media y alfa de Cronbach por factor

	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
Media	1.11	1.02	1.50	1.08
Alfa de Cronbach	0.83	0.87	0.88	0.79

Posteriormente, con el fin de tener mayor claridad en cuanto a la frecuencia y

generalización de la violencia de pareja en la muestra analizada, se realizaron análisis descriptivos por reactivo, clasificando los reactivos de la escala conforme a su media de mayor a menor, y solicitando los percentiles 75, 90, 95 y 99. En la tabla 4 se presentan los resultados de los reactivos con las medias más altas y cuyo percentil 95 es mayor o igual a 3 (que implica que la conducta enunciada ha ocurrido algunas veces en el año).

Finalmente, con el fin de identificar si existían diferencias entre los campus en las manifestaciones de violencia, se realizaron análisis de varianza de una vía solicitando una prueba post hoc de Scheffé, en la tabla 5 se muestran los reactivos en los que dicha prueba encontró diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 4

Conductas de violencia con las medias más altas de la escala

	Media	Percentil			
		75	90	95	99
Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades	1.94	3	4	5	5
Mi pareja ha llegado a chantajearme	1.77	2	3	4	5
Mi pareja me pide que le diga con quién y dónde estoy	1.76	2	4	5	5
Mi pareja me ha dicho que soy culpable de nuestros problemas	1.59	2	3	4	5
Mi pareja ha llegado a gritarme	1.57	2	3	3	5
Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él (ella) quiere	1.56	2	3	3	5
Mi pareja vigila todo lo que yo hago	1.51	2	3	4	5
Mi pareja revisa los mensajes que envío o recibo	1.49	2	3	4	5
Mi pareja me ha hecho escándalos en lugares públicos	1.44	2	3	3	5
Mi pareja se enoja si lo contradigo o no estoy de acuerdo con él	1.4	2	2.5	3	5
Mi pareja ha llegado a insultarme	1.36	1	2	3	5
Mi pareja se ha burlado de mi cuando estamos solos	1.36	1	2	3	4.55
Mi pareja me pide la contraseña de mis redes sociales	1.33	1	2	3	5
Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con mis amigas	1.33	1	2	3	5
Mi pareja critica a mi familia	1.32	1	2	3	5
Mi pareja me ha amenazado con abandonarme	1.31	1	2	3	5
He sentido miedo de mi pareja	1.28	1	2	3	5
Mi pareja hace cosas para hacerme creer que estoy loca	1.28	1	2	3	5
Mi pareja me ha empujado con fuerza	1.27	1	2	3	4
Mi pareja elige a dónde ir sin tomarme en cuenta	1.26	1	2	3	5
Mi pareja no me respeta y no respeta lo mío	1.25	1	2	3	5
Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales	1.22	1	2	3	5
Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable	1.21	1	2	3	4
Mi pareja me ha pedido que realice actos sexuales que no deseo	1.19	1	2	3	4.56

Tabla 5*Diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) en la prueba post hoc de Scheffé*

Reactivo	Campus	
Mi pareja ha hecho que consuma drogas o alcohol a la fuerza	León (1.02)	Guanajuato (1.1)
Mi pareja me ha dicho que no sirvo para nada	León (1.03)	Guanajuato (1.14)
Mi pareja me ha amenazado con matarme	León (1.02)	Celaya-Salvatierra (1.1)
	Irapuato-Salamanca (1.03)	Guanajuato (1.04)
Mi pareja ha llegado a insultarme	León (1.23)	Celaya-Salvatierra (1.42)
	León (1.23)	Guanajuato (1.43)
Mi pareja ha llegado a gritarme	León (1.42)	Guanajuato (1.68)
Mi pareja me ha dicho que soy culpable de nuestros problemas	León (1.42)	Guanajuato (1.77)
Mi pareja vigila todo lo que yo hago	León (1.39)	Guanajuato (1.61)
Mi pareja no me respeta y no respeta lo mío	León (1.15)	Celaya-Salvatierra (1.35)
Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con mis amigas	León (1.20)	Guanajuato (1.44)
Mi pareja me ha pateado estando en el piso	León (1.00)	Celaya-Salvatierra (1.08)
Mi pareja me ha herido con algún objeto o arma	León (1.00)	Celaya-Salvatierra (1.05)
Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enferma o está en riesgo mi salud	León (1.02)	Celaya-Salvatierra (1.11)
Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando	León (1.04)	Celaya-Salvatierra (1.13)
Mi pareja me ha dicho que no sirvo para nada y que no puedo cuidarme sola	León (1.02)	Celaya-Salvatierra (1.13)
	León (1.02)	Guanajuato (1.13)
Mi pareja ha amenazado con lastimarme	León (1.00)	Celaya-Salvatierra (1.08)
Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades	León (1.82)	Guanajuato (2.14)
Mi pareja revisa los mensajes que envío o recibo	León (1.37)	Guanajuato (1.59)

Nota: Las medias por campus se encuentran entre paréntesis

COMENTARIOS

Conclusiones

A partir de los resultados presentados en la tabla 1, se aprecian cuatro grandes conjuntos de reactivos, en primer lugar, una serie de conductas de violencia física y psicológica que podrían ser catalogados como “leves” (y que no lo son en absoluto) como puede ser aventar objetos, tronar los dedos, jalar el cabello, etc., en conjunto estas conductas tienen una media de 1.1, cerca de implicar que nunca en el último año lo han vivido. Un segundo factor, con una media de 1.02 (la más baja de los cuatro factores) engloba las conductas de violencia física más severas de toda la escala, que incluyen ser heridas por objetos o armas, golpes, amenazas con armas, etc. El tercer factor engloba los reactivos que se adicionaron a la escala de Cienfuegos, caracterizados por la expresión de celos y conductas de control de las interacciones sociales; este factor cuenta con la media más alta (1.5) de todos. Finalmente, el

cuarto factor se asocia a la violencia sexual, presentando una media de 1.08.

Cada uno de los factores antes mencionados, presentó valores de confiabilidad interna de alfa de Cronbach adecuados (tabla 3) para usar a estos factores como escalas independientes, lo que puede permitir a futuro dar seguimiento específico a cada uno de estos constructos, sin embargo es importante señalar que estos factores no se corresponden directamente con los reportados por Cienfuegos, dos posibles explicaciones a esto son, en primer lugar, la inclusión de nuevos reactivos al instrumento, mismos que pueden alterar la estructura factorial y, en segundo lugar, que debido a las características específicas de la población (estudiantes universitarias que en su mayoría no viven con su pareja), la estructura se altere, ya que muchos reactivos de la escala original se encuentran más asociados con conductas que surgen en la cohabitación con la pareja.

A partir de las medias obtenidas en los factores anteriores, puede afirmarse que la violencia de pareja existente en la Universidad de Guanajuato es muy baja, tal vez prácticamente inexistente, sin embargo, al tomar una muestra superior a mil personas, el uso de medidas de tendencia central puede encubrir información importante, sobre todo en un tema como la violencia de pareja. De esta forma, al hacer uso de percentiles, tenemos un panorama más claro sobre algunas de las expresiones de violencia que se viven en la institución.

Así, a partir de la información presentada en la tabla 4, se encuentra que para el caso del reactivo “Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades”, existe un 15% de estudiantes (que corresponderían a las participantes entre los percentiles 75 y 90) que manifiestan vivir esa situación algunas veces en el año, un 5% (estudiantes entre los percentiles 91 y 95) que lo viven frecuentemente en el año y un 5% (percentiles 96 al 100) que lo vive siempre en el año.

Respecto al reactivo “Mi pareja ha llegado a chantajearme”, se encuentra que el 15% de las estudiantes ha vivido esa situación una vez en el año, 5% algunas veces en el año, 4% frecuentemente en el año y el 1% siempre en el año.

En cuanto a “Mi pareja me pide que le diga con quién y dónde estoy”, el 15% ha vivido una vez al año esa situación, 5% frecuentemente en el año y 5% siempre en el año.

Estos tres reactivos ilustran parte de una problemática latente que se vive al interior de la

Universidad de Guanajuato, ya que, aunque la muestra total presenta porcentajes y medias de violencia mínimas, en realidad se habla de grupos de personas de entre 185 (15% de la muestra) y 12 (1%) personas, quienes se encuentran en situaciones de violencia.

En este orden de ideas, la tabla 5, permite identificar algunas diferencias por campus en las expresiones de violencia, destacando el campus León por tener las medias más bajas de la UG, y como antítesis, a los campus Guanajuato y Celaya – Salvatierra como aquellos con las medias más altas. Estos resultados permiten identificar la necesidad de distintos tipos de intervención dependiendo del campus en donde se haga la intervención.

Discusión

Con base en lo expuesto anteriormente, es posible llegar a dos premisas diametralmente opuestas en significado pero totalmente válidas:

En primer lugar, que la violencia de pareja en estudiantes de la UG se encuentra por debajo de la media estatal, implicando la existencia de un factor protector asociado a la educación en la prevención de la violencia de pareja (conforme a lo señalado por la OMS) y, por otra parte, que a pesar de los porcentajes tan bajos de violencia de pareja vivido por las estudiantes dentro de la UG, existe un problema que debe atenderse desde la institución.

Esta segunda premisa, es la que, desde una perspectiva de Responsabilidad Social Universitaria (Vallaey, 2007), nos permite proponer la creación de intervenciones

específicas para la prevención y manejo de la violencia de pareja, tomando como punto de partida la propuesta de Díaz y Sánchez (2002), buscando mejorar las estrategias básicas de manejo de conflicto en la pareja, recordando que el apoyo social es un elemento básico para el desarrollo de estilos de enfrentamiento adecuados antes estas situaciones, más aun cuando el contexto universitario tiene una preponderancia innegable en la vida de las estudiantes.

Así, a nivel de intervención, en primer lugar se sugiere la institucionalización de este tipo de evaluaciones, con el fin de detectar aquellos casos donde exista violencia de pareja y actuar desde la estructura universitaria, por supuesto, esto implica necesariamente que aquellas estudiantes que viven esta situación, la reconozcan y deseen cambiarla.

En este mismo orden de ideas, se sugiere el desarrollo de campañas de prevención específicas por campus, con base en las diferencias encontradas en los análisis, y a nivel prevención, se propone el desarrollo de un violentómetro (IPN, 2012) centrado en las manifestaciones de violencia más comunes detectadas en cada uno de los campus, así como la apertura y promoción de talleres donde se desarrollen las habilidades de comunicación necesarias para prevenir y, en su caso, remediar este tipo de conductas.

Concluyendo, aun y cuando la relación de noviazgo cae en el ámbito de lo personal, la violencia vivida dentro de este es un problema de índole social, en el cual la universidad puede, y debe, actuar, buscando ante todo el bienestar

de la comunidad universitaria y por ende, de la sociedad en la cual se encuentra fundada.

Referencias

- Cienfuegos, Y. & Díaz-Loving, R. (2011). Red social y apoyo percibido de la pareja y otros significativos: una validación psicométrica. *Enseñanza e investigación en psicología*, 16, 27-39.
- Cienfuegos, Y. I. (2004) Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo. Tesis de Licenciatura no publicada. Facultad de Psicología, UNAM.
- Díaz, G. y Sánchez, M. (2002). «El bienestar subjetivo: Actualidad y perspectiva». *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17 (6), 572-579.
- Estadísticas de violencia contra las mujeres en México (s.f.). En Instituto Nacional de las Mujeres. Consultada por Internet el 19 de septiembre del 2014. Recuperado de: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>
- INEGI (2013). Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Datos Guanajuato". Consultada por Internet el 19 de septiembre del 2014. R e c u p e r a d o d e : <http://www.inegi.org.mx/inegi/cintenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/violencia11.pdf>

- IPN (2012). Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN. México: programa institucional de gestión con perspectiva de género IPN. Recuperado de : http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/ARTICULO3BCD.pdf
- International Organization for Standardization, (2010). ISO 26000:2010 Guidance on Social Responsibility. Consulta por internet el 5 de mayo de 2016. Recuperado de : <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:en>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-LGAMVLV (2014). En Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015. México. Consulta por Internet el 5 de mayo del 2016. Recuperado de : http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf
- Moral, J. y López F., (2011) Escala de estrategias de manejo de conflictos de 34 ítems: Propiedades psicométricas y su relación con violencia en la pareja. Revista Peruana de Psicometría, 4(1), 1-12 recuperado de : <http://www.rppsicometria.com.pe/articulos/vol4.art.1.pdf>
- Moral, J., López, F., Díaz, R. & Cienfuegos Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. Revista CES Psicología, 4, 29-46.
- OMS (2013). Página de la Organización Mundial de la Salud. "Violencia contra la Mujer". Consultada por Internet el 5 de mayo del 2016. Dirección de internet: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Reyes Lagunes, I. L., & García y Barragán, L. F. (2008). Procedimiento de Validación Psicométrica Culturalmente Relevante: Un ejemplo. En: S. Rivera Aragón, R. Díaz Loving, R. Sánchez Aragón, & I. Reyes Lagunes (Eds.). La Psicología Social en México, XII (pp. 625- 636). México: AMEPSO.
- Vallaleys, F., (2007). Responsabilidad Social Universitaria, Propuesta para una definición madura y eficiente. Programa para la formación en humanidades. ITESM